ra, 94, 28006 Madrid, en plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender un certificado.

Madrid, 4 de junio de 2003.—Marina Paula Galghera.—31.187.

HORMIGONES DEL PENEDES, S. L.

(Sociedad absorbente)

FORMIGONS TARRAGONA, S. L. HORMIGONES UNILAND, S. A. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Ordinarias y Universales de Socios y Accionistas de las Sociedades «Hormigones del Penedes, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbente), «Formigons Tarragona, Sociedad Limitada. Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbida), y «Hormigones Uniland, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbida), celebradas con fecha de 16 de junio de 2003, adoptaron, por unanimidad, respectivamente, la fusión de las mencionadas Sociedades mediante la absorción por «Hormigones del Penedés, Sociedad Limitada», de «Formigons Tarragona, Sociedad Limitada» y de «Hormigones Uniland, Sociedad Anónima», con transmisión a título universal de sus patrimonios íntegros a la Sociedad absorbente, y disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas, todo ello en el marco del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, y con arreglo a los términos del Proyecto de Fusión formulado por los miembros de los órganos de administración de las referidas Sociedades el día 30 de mayo de 2.003, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 10 de junio de 2003.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los respectivos Balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo previsto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de junio de 2003.—D. Antonio Crous Mollet, Administrador Solidario.—31.901.

1.a 23-6-2003

HORMIGONES MARIÑA, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de asunción preferente de participaciones sociales

La Junta General ordinaria de Socios celebrada el día 30 de mayo de 2003, acordó, entre otros, ampliar el capital social en 393.900,00 euros por lo que se comunica a todos los socios que queda abierto el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio, para poder ejercer el derecho de asunción preferente sobre las participaciones sociales de nueva creación.

Xove (Lugo), 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Antonio Vega Guerrero.—31.262.

HOTELES EUROPEOS 2000, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

GOLF ALMERIMAR, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Los Socios Únicos de ambas sociedades han decidido con fecha 6 de junio de 2003, la fusión por absorción de la Entidad Golf Almerimar, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal por la entidad Hoteles Europeos 2000, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal que adquiere a título universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la primera, que se disuelve sin liquidación, en los términos del proyecto de fusión, aprobado igualmente por los Socios Únicos de ambas Compañías en la fecha anteriormente mencionada y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo, se aprobaron los balances de fusión de cada una de las Compañías, cerrados a 31 de Diciembre de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las mencionadas Sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como del derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Con motivo de la citada fusión por absorción, el socio único de Hoteles Europeos 2000, Socieda Limitada, Sociedad Unipersonal» acordó cambiar la actual denominación social de la sociedad a la de «Golf Resort Almerimar, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», modificándose en consecuencia el artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 13 de junio de 2003.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de ambas Sociedades, doña Paz Mendoza Díaz-Aguado.—31.425. 1.ª 23-6-2003

IBERONEGOCIOS 2100, S. A.

Se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Iberonegocios 2100, Sociedad Anónima, celebrada con carácter de universal el 17 de junio de 2003, acordó:

Primero.—La reducción del capital social de la Compañía en 300.000,— euros, para condonar dividendos pasivos, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 450.000 acciones números 1.300.001 al 1.750.000, ambos inclusive, en 0.666666 euros.

Segundo.—La reducción del capital social de la Compañía en 1.450.000,— euros, dejándolo establecido en 0,—euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de las acciones en que se dividía el capital social, y su simultánea ampliación en 120.000,—euros.

Barcelona a, 17 de junio de 2003.—Administrador único. David Cruz Jofre.—31.828.

IFNI 2000, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca sesión extraordinaria de la Asamblea General que tendrá lugar el próximo día 17 de Julio de 2003 a las 19:30 horas, en primera convocatoria, o bien a las 20 horas, en segunda convocatoria, en calle Este, número 1, 1.º-1.ª de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia y Cambio de Administrador.

Barcelona, 16 de junio de 2003.—El Administrador. D. Antonio Criado Guash.—31.254.

IF VIAJES, S. A.

Junta General Ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad IF Viajes, S.A. convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 2002, así como de la actuación del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas y redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío sin cargo de la mencionada documentación que se somete al examen y aprobación de la Junta General.

Madrid, 12 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Yolanda Fierro Eleta.—31.159.

IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas a la celebración de la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en Valencia, calle Espinosa, 8, despacho 101, a las nueve horas, el próximo 11 de julio, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la Gestión del Órgano de Administración del ejercicio 2002.

Segundo.-Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas queda a disposición de los accionistas en el domicilio social, la documentación referente al Orden del Día a tratar en la Junta.

Valencia a, 18 de junio de 2003.—Firmado Juan Bautista Roch Martínez, Administrador Único.—31.869.

INCODA, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, de fecha 6 de Junio de 2003, se ha acordado reducir el capital social, actualmente de 360.660 euros, en 124.728,25 euros mediante la amortización de 2.075 acciones propias de la Sociedad. En consecuencia, el capital social queda fijado en 235.931,75 euros, dividido en 3.925 acciones de valor nominal 60,11 euros cada una de ellas. Los acreedores podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar

desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 17 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Luis Javier Segurado García.—31.616.

INDUSTRIAS USOTOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria de accionistas de esta compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Hospitalet de Llobregat, Rambla Marina, 496, el próximo día 18 de julio de 2003, a las 11 horas, para tratar y acordar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2002, comprensivas de balance, cuenta de resultados y memoria, así como del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación de los resultados del indicado ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a consultar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de obtener copia de los mismos o su remisión gratuita a su domicilio.

Barcelona, 4 de junio de 2003.—El Administrador, D. José Ventura Masiques.—31.093.

INDUSTRIAS V.T.U., S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria de accionistas de esta compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Hospitalet de Llobregat, Rambla Marina, 494, el próximo día 18 de julio de 2003, a las 12 horas, para tratar y acordar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2002, comprensivas de balance, cuenta de resultados y memoria, así como del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación de los resultados del indicado ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a consultar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de obtener copia de los mismos o su remisión gratuita a su domicilio.

Barcelona, 4 de junio de 2003.—El Administrador, D. José Ventura Masiques.—31.094.

INGETMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y Liquidación Simultánea

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad denominada Ingetma, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2003, acordó por unanimidad disolver y liquidar simultáneamente la Sociedad, dado que no hay pasivo exigible, adjudicando el activo existente a los accionistas en proporción a su participación accionarial.

Asimismo, dicha Junta General aprobó el siguiente balance final de liquidación:

_	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos:	
Inicress, Sociedad Anónima	45.075,91
TPA, Técnicas de Protección Ambiental, Sociedad Anónima	135.227,72
Total A	180.303,63
D) Activo circulante:	
III. Deudores	
4. Deudores varios	4.081,24
IV. Inversiones financieras temporales:	
2. Créditos a empresas del grupo .	22.537,95
VI. Tesorería	19.205,06
Total D	45.824,25
Total Activo	226.127,88
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito	240.404,84
Reserva legal Otras reservas	478,67 425,76
V. Resultados de ejercicios anteriores:	
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	(13.721,53)
VI. Pérdidas y ganancias	(1.459,86)
Total Pasivo	226.127,88

En Madrid, a 12 de junio de 2003.—El Liquidador Único, don Jesús Aguilar Domínguez.—31.178.

INMOBILIARIA DE PROMOCIÓN ESCOLAR, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo Manuel Girona, 73, bajos, de Barcelona, el día 17 de julio de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el siguiente día 18, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y, en lo menester, aprobación de nuevo de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de fecha 10 de junio de 2003, relativos al examen y aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 12 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antoni Aurell Armengol.—31.100.

INMOBILIARIA MOXO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en Castelló d'Empúries (Girona), Hotel Canet, Plaça Joc de la Pilota, 2, el próximo día 14 de Julio de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si fuere preciso, bajo el siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio de 2002, así como de la aplicación de resultados propuesta por el Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos anteriores.

Tercero.—Extensión, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios a pedir la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales que ha de ser sometidas a la aprobación de la Junta.

Castelló d'Empúries, 12 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Inés Moxó Alonso-Martínez.—31.245.

INMOBILIARIA YO-FIEL, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador Único de la sociedad Inmobiliaria Yo-Fiel, S.A. convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 2002, así como de la actuación del órgano de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas, y redacción, y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío sin cargo de la mencionada documentación que se somete al examen y aprobación de la Junta General.

Madrid, 12 de junio de 2003.—El Administrador Único, Quintín Fernández López.—31.162.

INMOBLIARIA WaGeWo, S. A.

La junta general universal de la Compañía Inmobiliaria WaGeWo, Sociedad Anónima, celebrada el 11 de junio de 2003, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 400.000,00 Euros, dejándolo establecido en 946.267,11 Euros, mediante la devolución a los socios de 1.785,714286 Euros por acción.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de junio de 2003.—La Presidenta, Hedwig María Dräbing.—31.430.

INTERAMERICANA DE FOMENTO, S. A.

Junta General Ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Interamericana de Fomento, S. A. convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria,